

Radicación relacionada: 2026-ER-0110150

Bogotá, D.C., 24 de marzo de 2026

Señor(a)
ANÓNIMO
Sin Dirección Registrada
Caldas - Manizales



Asunto: Traslado por competencias - Radicado 2026-ER-0110150

Respetado(a) señor(a) Anónimo:

En atención a su comunicación de la referencia, le informamos que, en razón a las competencias del Ministerio de Educación Nacional, consagradas en el Decreto 2269 de 2023; con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, a la fecha hemos trasladado su comunicación al Ministerio del Trabajo (Regional Caldas) para que de acuerdo con su competencia dé respuesta de fondo a su petición.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
24/03/2026 8:23:41 a. m.

DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 1
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
ANDERSEN ALEXANDER FLOREZ
RODRIGUEZ
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la

Revisó:
FERNEI PINZÓN PARRA
Profesional Universitario
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:
DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA
GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la



Radicado No.
2026-EE-108416
2026-03-24 08:23:37 a. m.

Ciudadanía

Ciudadanía

Radicación relacionada: 2026-ER-0110150

Bogotá, D.C., 24 de marzo de 2026



Asunto: Traslado por competencias - Radicado 2026-ER-0110150

Cordial saludo respetado doctor

En atención a la comunicación de la referencia, y conforme a las competencias del Ministerio de Educación Nacional señaladas en el Decreto 2269 de 2023, damos traslado de la referida comunicación, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015.

Agradecemos dar respuesta de fondo al ciudadano, de acuerdo con su competencia.

Adjuntamos copia del derecho de petición

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
24/03/2026 8:23:47 a. m.

DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos: 1
Nombre anexos: 2026-ER-0110150.pdf



Radicado No.
2026-EE-108418
2026-03-24 08:23:42 a. m.

Elaboró:
ANDERSEN ALEXANDER FLOREZ
RODRIGUEZ
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:
FERNEI PINZÓN PARRA
Profesional Universitario
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:
DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA
GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía